



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 12/2015 "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL
(ID N° 285.137)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 405/2015 – INDUFAR C.I.S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 13 de fecha 05 de Setiembre de 2013 y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1399 de fecha 24 de Noviembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, domiciliada en la calle Anahí entre Saavedra y Bella Vista, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Hugo Daniel Gibbons Da Costa con Cédula de Identidad N° 587.500 según Poder Especial con Escritura N° 09; inscripto por la Escribana María Idelina A. Villalba de Añazco Reg. N° 12, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota DNCP/DNC N° 27989 de fecha 13 de Noviembre de 2015, en la cuál la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicita ratificar las condiciones del Contrato Abierto N° 405/2015, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma INDUFAR C.I.S.A.; en el marco de la LPN N° 12/15 "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL; mediante una Adenda.-

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 483 de fecha 24 de Noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de levantar el reparo y continuar con los tramites posteriores del llamado que convalida el Contrato Abierto N° 405/2015; expresa la viabilidad del pedido.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1399 de fecha 24 de Noviembre de 2015, se CONVALIDA el contenido del Contrato Abierto N° 405/2015, suscripto con la firma INDUFAR C.I.S.A; en el marco de la LPN N° 12/15, "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

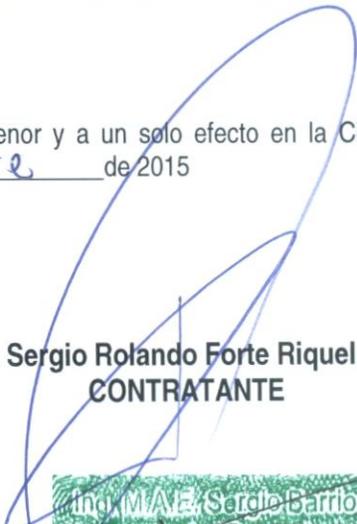
2. ALCANCE

A través del presente instrumento, las partes acuerdan CONVALIDAR EL CONTENIDO del Contrato Abierto N° 405/2015, suscripto en fecha 04 de Setiembre de 2015; entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Empresa INDUFAR C.I.S.A.; en el marco de la LPN N° 12/15, "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre de 2015


Sr. Hugo Daniel Gibbons Da Costa
Sr. ~~CONTRATISTA~~
Representante
"INDUFAR CISA"


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
